I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo Crece con todos

D.A. EXENTO Nº 8.834.-

SAN BERNARDO, 24 de Julio de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 845, de fecha 22 de Julio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente de Feria Persa, Rol 2302412,** Giro: "Ropa y bazar", con ubicación en Feria Persa 40, 4ta. Cuadra, Puesto N° 410, a nombre de **Giselle Patricia Barrera Sepúlveda,** [redacted], domicilio particular e[redacted] de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/